WHEN THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY O CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, amuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pital un mes, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo girar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. Es la seccion local y en gace9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. Es la seccion local y en gace-

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan estable-cidas en el Pásco de Mendez-Nuñez, núm. 11.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion. - Las suscriciones empiezan en los d 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscriciony anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. - No devuelve ningun original.

Año X.-(Segunda época.)

JUEVES 1.º DE ABRIL DE 1975.

Número 2097.

SECCION DE RECLAMOS.

INTERESANTE .-- A Los Padres A LAS AUTORIDADES. -Influencia de la instrucción primaria en la política de los Estados.

POR M. H.

Este folleto que tan buena acogida ha merecido por parte de los profesores del ramo y de las personas amantes de la instruccion popular, se halla de venta al precio de 2 rs. ejemplar en las librerías de la Sra. Viuda de Juan J. Carratalá, calle Mayor, núm. 1, y en la de D. José Gossart, núm. 30 y 32.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. -85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476. - Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gatralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522 .- Agotamiento .-Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.-Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida .- Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62.986.-La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, deshauciada y perfectamente restablecida por La Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos .- Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Vinos superiores de Eurdeos y Coñac .- Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en ca-

equitativos. Almacen de D. Francisco Mingot.

Aviso. - Cacaos superiores de Soconusco y flor de Caracas.

jas de 12 y de 36 botellas á precios

Se han recibido y se espenden al por mayor y menor en el almacen de don F. Mingot.

CEREMONIA EN PALACIO.

(Conclusion.)

Esta obligacion, si mayor cupiera para mi, desdo el presente momento lo seria; mas tal como la comprendo y como la he sentido siempre, respondo, señor, á cuanto V. M. puede exigir de mi para ayudarle con entusiasmo y fé en el cumplimiento de la elevada mision á que visiblemente le llama la Providencia. No se trata hoy de luchar con enemigos extraños: si de poner paz entre nosotros mismos, por los medios que permita la ceguedad de la discordia; si de ofrecer ejemplos de generosidad, olvido, elevacion de alma, probidad, justicia y abnegacion. Yo espero, señor, que cuando la pátria y V. M. exigen al testimonio de estas virtudes, sabré, por mi parte, responder á este llamamiento como cumple á los ilustres timbres heredados de mis mayores y al que hoy se ha dignado dispensarme V. M., y por el cual le rindo el tributo de mi mas profundo agradecimiento."

Lo que sigue fué lo que el duque de Ahumada dijo:

"Señor: Al recibir de V.M. el alto honor que se ha dignado conferirme, cumple á mi deber, como prueba de lealtad á la monarquia de vuestros augustos antesesores, recordar que siempre los mios desde el primero que recibió el título sobre que esta distincion recae, hasta mi ya difunto padre, cuyos servicios son de todos conocidos, han demostrado su fidelidad sin limites al trono, que hoy, para gloria de España ocupa V. M.

Restame, señor, decir, que el que tiene la insigne honra de dirigir la pulabra á V. M. solo ambiciona la ocasion de poner á vuestros reales piés cuanto tiene y cuanto vale."

El marqués de San Felices dijo lo siguiente:

"Señor: La emocion que experimento no me permite expresar á V. M. el sentimiento de que me hallo poseido, por la honrosa distincion de cubrirme en su presencia como grande de España. Este acto me proporciona el honor de rendir à V. M. el homenaje de mi profundo respeto, y asegurarle al mismo tiempo mi lealtad, nunca desmentida por ninguno de mis antepasados, á los reyes de Espana, sus predecesores, en iguales circunstancias que las que acaba de atravesar la pátria Por ello merecieron la distincion de servir durante una série no interrumpida de reinados, desde D. Pedro I hasta despues de doña Isabel la Católica, el cargo de alcaides y tesoreros del alcázar de Segovia, y posteriormente otros cargos honorificos y de confianza en palacio.

Todos ellos demostraron siempre su adhesion y lealtad á los monarcas, sacrificando su vida, como lo hizo D. Rodrigo de Tordesilla, arrastrado por los comuneros on Segovia y otros de la familia por lo cual merecieron mis antepasados poner en su escudo el siguiente lema: "Por ser leal, padezco mal, leal seré, y padeceré por mi rey y por mi ley.»

Yo aseguro á V. M. que llevo grabado en el corazon este lema de familia y que mientras aliente lo he de cumplir con entusiasmo, y estaré siempre unido à las glorias de esta querida pátria, personificada hoy en mi amado Rey D. Alfonso XII.»

El duque de Valencia pronunció las siguientes frases:

"Señor: En el solemne acto en que, siguiendo una tradicional costumbre, permite V. M. que los que suceden en la dignidad de grandes del reino, se cubran ante la majestad del soberano cumple á los que reciben este incomparable honor demostrar la expresion de su reconocimiento, y al mismo tiempo rendir un justo tributo á la memoria de aquellos que supioron ilustrar su nombre, mereciendo del monarca la gracia de tan alta investidura.

Es la nobleza del alma gérmen fecundo de grandes aspiraciones, de donde arrancan los hechos gloriosos, y base en que se cimentan con firmeza las aristocracias; principio y origen que, trasmitido por la sangre, todos los aqui presentes estiman como el mas preciado don que han recibido de Dios, único dispensador de eminentes cualidades.

No es menor la que cabe á los que ll van el apellido de Narvaez, cuyo antiguo tronco desde la dominacion goda dió vástagos esclarecidos, que, bajo las banderas de D. Alfonso VI, D. Jaime el Conquistador, D. Fernando el Santo,

los Reyes Católicos y otros preclaros ascendientes de V. M., tomaron una parte muy activa en la reconquista, distinguiéndose en las del reino de Valencia y Andalucia, al lado de los Gusmanes, Cabreras, Manriques, Ponce de Leon, Fernandez de Córdova, Chacon, Valdivia y Porcel, cuya sangre, adquirida por sucesivos enlances de familia, honra las venas del que tiene la dicha de dirigir la palabra á V. M.

Al invocar, señor, el recuerdo de tan ilustres nombres, séame lícito, á falta de méritos propios, hacer mencion de mi noble cuanto leal antecesor D. Ramon María Narvaez cuyos servicios tendrán por mas autorizado intérprete los

analos imparciales de la historia. Firme defensor del trono de la reina y de la dignidad de la nacion, mereció ser creado duque y grande de España, y es un tributo sagrado á su memoria, y el timbre mas preciado en el que habla, llevar tan glorioso dictado, que simboliza el mas sincero patriotismo y el nunca desmentido amor á sus reyes, en cuyos sentimientos procuraré inspirarme, para corresponder á la gracia y alto honor que recibo en este momento de la munificencia de V. M.»

El marqués de Hoyos dirigio algunas frases á S. M., que no hemos podido obtener; pero en ellas recordó los servicios de sus antepasados y los suyos propios, al paso que dió las gracias por la merced que se le concedia.

Terminado el acto, fueron todos los grandes á saludar á la infanta Isabel, á sus habitaciones, y despues á S. M. á las suyas, en dende se hallaban las señoras de los grandes de España que se habian cubierto.

Los grandes ya cubiertos que han asistido á este acto fueron el cardenal Moreno, duque de Gor, de Moctezuma, de Sessa, de Medina-Sidonia, marquesos de Villamagna, Quintanar Guad el-Jelú Benemejis de Sistallo, Novaliches, Santiago, de Castelar, de Heredia, condes de Plasencia, Guaqui, Puñonrostro, Pino Hermoso, Balazote, Superunda, Tor rejon, Real, Toreno, Cheste, Heredia Spinola, Sástago, Maceda, Guendulain.

NUEVO SISTEMA DE ALUMBRADO DEL SEÑOR LAFOND.

Dejando á un lado los antiguos procedimientos de alumbrado empleados en el mundo, y que durante muchos siglos se mantuvieron estacionarios, diremos algo de los medios á que en los tiempos modernos se ha apelado para suplir las candilejas, candiles, lamparas, velones y otros aparatos donde la combustion de los líquidos se efectuaba toscaraente al descubierto con la simple impregnacion de una mecha ó torcida que aspiraba el aceite por efecto de la capilaridad.

Como el ascenso que sobre el nivel del líquido para que constantemente estu-

viese impregnada la parte superior de la torcida es muy poco intenso en las condiciones ordinarias y no da por consiguiente suficiente alimentacion para una luz clara, lo primero en que se pensó fué en modificar las lámparas existeutes estableciendo un depósito de aceite mas elevado que los mecheros y dispuesto de modo que fuese dando líquido á medida que la combustion lo necesitase. Este efecto se conseguia con un orificio, por donde introducido el aire, impelia el aceite hácia la mecha, quedando dicho orificio cerrado cuando el nivel del mechero se hallaba cubierto.

Los inconvenientes de este sistema se tocaron muy en breve, y se pensó en el recipiente inferior, á que hubo necesidad de adaptar un muelle y disposiciones necesarias á las cuales era necesario dar cuerda para conseguir que el aceite subiese en tal abundancia, que aun quedaba un exceso que volvia gota á gota á su depósito. Estas lámparas tuvieron á pesar de su engorroso mecanismo larga vida, porque dabaa una luz intensa y clara, si bien bastante costosa.

M. Girard habia pensado en conseguir el mismo resultado por medio de una disposicion hidráulica fundada en el principio de la faente de Heron; pero tuvo este sistema pocas aplicaciones prácticas.

Tambien Thilorier pensó en sustituir el mecanismo con el establecimiento de tubos comunicantes, en uno de los cuales un líquido mas denso que el aceite hacia subir el nivel de este. Tampoco tuvo este sistema grandes resultados.

Sobre todos estos procedimientos vino la lámpara Cárcel á tener una existencia merecida dadas las condiciones de los sistemas conocidos. Estableció un movimiento de émbolos por medio del cual se conseguia el efecto apetecido, y en cuanto á intensidad y claridad de luz, han sido estas las mejores lámparas que para el empleo de los aceites grasos se han

Pero al mismo tiempo que se introducian todos estos perfeccionamientos en el alumbrado, aparecian los primeros síntomas de la revolucion que habian de hacer los hidrocarburos. Los primeros ensayos fueron desgradísimos. No generalizado el petróleo todavia, se empleaban líquidos demasiado volátiles como combinaciones de espíritu de vino con aguarrás y otras análogas. El efecto principal que se queria obtener era la supresion de la mecha, haciendo arder los productos volatilizados, al escaparse por pequiñísimos orificios.

Se aspiraba tambien á otro resultado que era el de la economía, y todos los ensayos que se hicieron iban encaminados á tal objeto.

(Se continuará(·

37

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

que todo lo abarca, que es el órgano de la revelacion

de Dios y de la sociabilidad, y á la cual, por lo mis-

mo, nada de toda la humanidad es extraño. Y ¿cómo

comprender el ejercicio de esta omnímoda accion y

derecho sin obligacion correlativa, sin responsabili-

dad consiguiente, y sin autoridad que la defina y la

Oiais, Señores, no há muchos años en este mismo

lugar, asentar y probar esa propia tésis del princi-

pio de autoridad en materia literaria á uno de vues-

tros más ilustres indivíduos, el Sr. Rios y Rosas; el

cual, caminando por el ingrato terreno de la filoso-

fía, pero sin dejarse ligar por sus ataduras, llegó, sin

embargo, con superiores luces y con su enérgica vo-

luntad, á afirmar victoriosamento estas conclusiones

no sin sorpresa, y hasta con excesiva incredulidad

de algunos de los estraños que le oyeron. Yo vine

entonces hácia él por mas fácil camino, hasta que

En el mismo principio funda hoy sus conclusiones

el nuevo Académico, que, parte por hallarlas proba-

das de antemano, y parte porque, viniendo de donde

viene, no há menester pruebas ningunas para su té-

sis, se contenta con la simple afirmacion. Hay, en

efecto, autoridad en materia de lenguaje; autoridad

que no puede ejercer uno solo, que pertenece á po-

cos, escogidos, y si es posible, por todos, ya que no

con sufragio universal elegidos (que este á pesar del

nombre viene en realidad á ser imposicion de los

menos), universalmente aceptados y tradicionalmen-

te seguidos.—Tan alta magistratura está confiada á

sin esfuerzo nos encontramos reunidos.

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

siempre, y rara vez conseguida unanimidad, que dobla el precio del favor. Permitidme que diga en vuestro nombre que la dábais á quien con raro, y acaso nunca visto ejemplo, en el espacio de un solo año ganó tres primeros premios en concurso público contra valiosos competidores en tres distintas Academias: la de la Historia, la de Ciencias Morales y Politicas y la vuestra. Fué vuestro laurel, discernido tambien con asentimiento unánime, en asunto esencialmente filológico, que son los de mas alto valor en esta liza. Falle el mundo literario si es ó no de cantera académica el vencedor de tales hazañas.

Sabeis además en cuantas sesiones os ha presentado vuestra Comision de Diccionario las copiosas propuestas de nuevas voces y acepciones para el mismo, hechas por el Sr. Galindo; y si el agradecerlo es deuda, el declararlo públicamente no solo es cumplida recompensa para quien la recibe, sino estímulo á cuantos como él contribuyen á poner su parte en esta mies gloriosa, que con provecho de la Pátria y de la lengua, allega de todas partes y acrecienta nuestra Academia.

Levantando, ante todo, la mente al ideal de la misma, encuentra hoy el Sr. Galindo inscrito en su frontispicio, como sublime emblema, el VERUM, BO-NUM ET PULCHRUM, que abarca todo género de belleza, la cual, partiendo de la esencia misma de Dios. irradia sobre el hombre, llenando su entendimiento, su conciencia y su voluntad. Gloria es, en verdad. de nuestra Academia abrazarlas á todas tres, por lo mismo que es objeto de sus meditaciones la lengua,

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL"

enunciarlas, cede ó resiste inteligentemente; si ensayando los neologismos en el crisol de la filologia que ostenta por emblema, separa la escoria del oro cendrado y con su recto juicio y su inflexible criterio limpia, fija y da esplendor á la lengua castellana. -Не рісно.

DISCURSO

de Don Fermin de la Puente y Apezechea en contestacion al anterior.

Dos nombres, señores Académicos, ha dado como por santo y seña el nuevo compañero al llegar á vuestros umbrales; y yo, que en vuestro nombre salgo á recibirle, y en el de nuestro Director á presentárosle, esos propios nombres recojo, como de tan grata recordacion.

Teneis ya, en efecto, en vuestro seno al digno y legitimo succesor del Sr. Olózaga, en ese propio sillon, cuya gloriosa cronología arranca del diligente y exacto historiador de las guerras de sucesion Marqués de San Felipe, y que esmaltaron despues, con varia fortuna, el humanista Zapata, el poeta Huerta, el

arabista Conde, el Ministro expatriado, comentador

2008 Ministerio de Cultura

regule y la exija?

POR AHÍ SE VÁ.

Hemos sabido con verdadera satisfaccion que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, solicita por llenar dignamente su importantísimo cometido, ha tomado un acuerdo que no podemes menos de aplaudir, puesto que sí, como es de esperar, dá los resultados que los iniciadores del pensamiento se proponen, de seguro será de gran utilidad para la provincia.

Segun se nos ha manifestado por algunos vocales de dicha Junta, se ha acordado en la última sesion celebrada por la misma, elevar unarazonada exposicion á la Exema. Di putacion provincial, en solicitad de que se le conceda la cantidad necesaria para montar en las inmediaciones de esta capital y en el sitio que se considere mas apropó sito para elle, un laboratorio de ensayos analíticos de tierras y demás sustancias que sirvan de abonos vegetales y minerales, y establecer además una Granja agrícola en donde puedan aprender prácticamenté nuestros labradores, bajo la direccion de capataces entendidos é idóneos en la materia, los numerosos y fecundos adelantos que todos los dias se hacen en agricultura.

Inútil nos parece encarecer la utilidad de este pensamiente, y las grandes ventajas que puede reportar á nuestra provincia toda, en la cual sobran medios naturales para producir toda clase de frutos á poco que se ayude á la nataraleza, con los medios que la ciencia ha descubierto para modificar ciertos terrenos y hacer en ellos aclimataciones de plantas exóticas que por la riqueza de sus frutos deben cultivarse alli donde el clima lo permita.

No entraremos hoy en la enume. racion de los frutos que conviene aclimatar en las distintas regiones de nuestra provincia, pues nuestro solo objeto en este momento es en carecer la importancia del pensamiento que ha inducido á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á reclamar de la Diputacion la cantidad necesaria para traducir en hecho el proyecto de establecer el laboratorio de ensayos y la granja escuela de que nos ocupamos.

La diputacion debe comprender, sin necesidad de que nosotros se lo demostremos, que la cantidad que vote para la creacion de los referidos establecimientos, pertenece á los gastos reproductivos, que nunca debe escasear una corporacion administrativa que tenga conciencia de su mision.

La suma insignificante, para el presupuesto provincial, que pueda consagrarse á la creacion y sostenimiento de esos dos centros destinados á instruir al labrador, iniciándole de una manera práctica en los adelantos de la ciencia aplicada á la agricultura, que es el ramo mas importante de la riqueza pública, puede en el trascurso de pocos años producir tales ventajas, que los contribuyentes todos aplaudirán, de seguro, el que la corporacion provincial haya dedicado parte de las contribuciones que se les exigen, á aumentar los productos agricolas, fuente, como hemos dicho muchas veces, de la prosperidad pública y base la mas sólida del bienestar de los pueblos.

En tal concepto no dudamos que la Diputacion provincial, tomando en consideracion las razones en que se funda su demanda la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, votará desde luego, y consignará en el presupuesto que ha de formarse para el nuevo año económico, la cantidad necesaria para la creacion del Laboratorio de ensayos y de la Granja escuela á que nos referimos.

Hasta ayer á las cuatro de la tarde iban ingresados en caja 1446 mozos, á saber: declarados útiles, 1006; útiles condicionalmente, 57; sustituidos, 4, y redimidos á metálico, 379.

Es digno del mayor elogio el infatigable celo de la guardia civil de nuestra provincia, la cual está consiguiendo limpiar de secuestradores la parte de la Marina, en cuyos pueblos ha renacido la calma.

Segun noticias fidedignas, este benemérito cuerpo ha hecho nuevas prisiones de secuestradores cogidos recientemente en los pueblos de Jalon y Beniarbeig, encontrándoseles armas y municiones.

Segun nuestras noticias parece que estos dias de Semana Santa han ocurrido algunos escándalos de bastante gravedad en el pueblo de Gata, -á consecuencia de imprudencias cometidas por personas que deberian ser las mas interesadas en que no se alterara la paz de los pueblos.

Tambien sabemos que por la autoridad civil superior de la provincia se han adoptado disposiciones en averiguacion de los hechos indicados, y para que estos no se repitan.

Ha sido declarado cesante D. Ra-

mon Porcel, celador del lazareto de este puerte, nombrándose para servir este destino à D. Ramon Soler.

Siendo de gran interés en los presentes momentos el conocimiento de cuantas disposiciones tienen re lacion con los reemplazos del ejér cito, creemos prestar un verdadero servicio à nuestros comprovincianos, recordándoles que por decreto de Marzo último, se ha dispuesto que se admita hasta el 21 del presente Abril la redencion à metálico, a los mozos profugos procedentes de las quintas, desde la de 24 de Marzo de 1866. Pasado dicho plazo se ha de proceder á lo que dispone el articulo 3.º de la Ley de 13 de Setiembre de 1873 que á la letra dice así: «Art. 3 9 Se autoriza al Gobierno para exigir 5.000 pesetas, en los plazos y forma que juzgue convenientes, à los mozos de las reservas que no se presenten antes del dia 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo à las Leyes.

Los mozos ó sus padres que paguen por contribucion territorial ó industrial cuotas que escedan de 1.000 pes tas anuales satisfarán además 2.000 por cada 1.000 de exceso en las cuotas de las contri-

buciones espresadas. En defecto de los mozos se exi girán las sumas correspondientes á los padres ó á los guardadores ó representantes legales de aquellos, haciéndolas efectivas de los bienes que constituyen el peculio de los mozos adscritos á la reserva.

A propósito de quintas, en el lugar corre pondiente publicamos la importante circular dirigida á los capitanes generales, disponiendo se proceda al licenciamiento absoluto y temporal á los viudos y casados con hijos de la reserva provincial.

Por lo que pueda suceder, reproducimos el siguiente suelto que hallamos en nuestro apreciable colega La Iberia:

«Se ha pasado á las dependencias de policia un oficio circular dando, acerca de un aleman, caballero de industria de profesion, ciertas noticias que convendrá conocer en España, por lo cual rogamos á nuestros colegas que tengan la bondad de reproducirlas.

El tal sugeto se hace pasar por agente diplomático nombrado por el gobierno aleman cerca del de Venezuela.

Dice llamarse Hugo de Bolow-Bartholly, y pretende ser propietario en el Holst in.

Fué criado de un banquero de Amsterdam; y despues, durante el año de 1872, portero en un hotel de Ginebra. Ha sabido darse las apariencias de persona de buena condicion, y gracias á sus conocimientos de lenguas vivas y á los de personas de la alta sociedad á quienes sin duda conoció en el hotel donde sirvió, y á las cuales cita como intimamonte relacionadas con él, ha podido captarse la confianza de varios consules y comerciantes alemanes, especialmente en Gibraltar, Cádiz y Táoger.

Viaja en compañía de un jóven que dice ser hijo suyo; pero deja comprender como al descuido que cierto, y que el tal joven es un principe que viaja esto

no es de incógnito á su cargo. Hasta muy poco tiempo hace llevó á cabo sus fechorias en Marruecos; pero hay noticias de que recientemente han venido á España, y ponemos en guardia á nuestros paisanos contra estos dos caballeros."

De la reseña que sobre las instituciones politicas de Europa hace La Política en su número del mártes, resulta lo siguiente:

En Austria hay dos Cámaras, y ministerio responsable. La Censtitucion consigna respecto de los derechos individuales todo lo que está en la nuestra de 1869, y mucho mas, á saber, libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta sin limitacion de la censura; igualdad ante la ley: acceso de todos los ciudadanos á los cargos públicos; libre circulacion de personas y de bienes; sufragio universal: propiedad inviolable; garantía de la libertad individual con obligacion de indemnizarse por el Estado todo arresto ilegal, y libre ejercicio de los derechos civiles y políticos.

En Alemania hay dos Cámaras y todos los Estados de la confederacion tienen constituciones sumamente liberales.

De Inglaterra no hay que hablar, pues todo el mundo couoce hasta qué punto se lleva alli el respeto á los derechos individuales.

La Italia, que puede considerarse ya como potencia de primer órdeu, tiene dos Cámaras y los italianos están en el pleno y absoluto goce de sus derechos políticos y civiles. La libertad individual está garan tída; hay derecho de reunion, prensa libre, inviolabilidad de domicilio y de la propiedad.

En Portugal geza tambien el pueblo de todas las garantías del progreso moderno.

En Turquía mismo hay un acta constitucional por la cual se establece la libertad de cultos y la iguadad en todos los súbditos. Los ayuntamientos tienen autonomía económica.

La Francia, por último, acaba de votar sus leyesconstitucionales con la frase republicana.

Solamente la Rusia carece de Constitucion, pero despues de ha ber sido emancipados todos los siervos en 1861, no podrá menos de lucir tambien para ese pueblo el sol de la libertad.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del mártes no publica noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

-Dicen de Tarragona y Reus, que el manifiesto del general Cabrera ha causado á los carlistas de aquella provincia, y particularmente á los que en las poblaciones trabajan para proporcionar medios á las partidas, una profunda agitacion que es probable produzca resultados beneficiosos.

-En la presente semana publicará el periódico oficial una real órden del ministerio de Hacienda, mandaudo abrir una nueva negociacion con el Tesoro,

39

en la que no se admitirán en pago valores vencidos.

-El general Cabrera no irá tan pronto a Madrid como vulgarmente se cree. Estas son al menos las noticias de La Correspondencia.

-Por el ministerio de Hacien la se ha dictado una disposicion declarando que los individuos de las corporaciones. siempre que vayan en representacion de aquellas, no tienen necesidad de presentar la cédula de vecindad en las reclamaciones ó instancias que tengan que dirigir á las dependencias de dicho departamento.

-Parece que se dictará en breve una medida general acerca de la situacion en que han de quedar los oficiales carlistas que se han presentado y adherido á la causa de D. Alfonso XII.

-Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la instruccion para el reconocimiento y valoracion de los tabacos existentes en las espendedurías particulares el 31 del pasado mes.

Tambien han sido designados los funcionarios que en provincias deben aplicar dicha instruccion.

-El consolidado se hizo el lunes por la noche en el Bolsin á 17 72 papel.

-Al fin parece que el señor ministro de Estado desiste de enviar un representante especial á la córte de Baviera. y que por consecuencia le será extendida al Sr. Merry una carta credencial supletoria que le acredite en Munich:

-El Sr. Comyn es probable que sea nombrado consejero de Estado en la vacante del Sr. Lorenzana.

-España ha remitido á Berna, y se ha recibido ya en aquel punto, la ratificacion del tratado internacional postal convenido en aquel punto, siendo director de comunicaciones el Sr. Mansi.

-Ha llegado á Madrid, y el mártes estuvo á presentarse al señor ministro de la Guerra, el coronel Plasencia, inventor del cañon que lleva su nombre, que viene de Sevilla con objeto de hacer ensayos de unas granadas.

-Personas bien enteradas aseguraban en Madrid el lunes por la noche que el ministerio de Fomento dictará pronto alguna medida sobre instruccion, como consecuencia de las sesiones que viene celebrando el Consejo superior del ramo acerca de la validez de los estudios privados.

-Parece que el Sr. Mena y Zorrilla será nombrado para la direccion de Propiedades.

-Se ha concedido franquicia de derechos de aduanas para la importacion del mausoleo que ha de perpetuar. la memoria del general Prim.

-Se ha dispuesto se aumenten dos compañias en los regimientos de artillería de montaña y se suprima una en los montados.

-l'Ia llegado á Madrid, llamado por el ministro de Marina, el comandante de la fragata Navas de Tolosa, señor don Adolfo Yolif.

-Se halla espedita la línea internacional de Canfrace.

-El brigadier Santa Pau ha solicitado el ascenso à mariscal de campo en sustitucion de la gran eruz roja del Mérito militar que se le confirió por las heróicas defensas que hizo de Teruel el año pasado.

-El martes estuvo á despedirse del rey, el general La Portilla, que debia salir aquella noche para el Norte .-(Oficial).

-El lunes fueron recibidos por el rey en audiencia privada, los generales Weyler, Salamanca, Lopez Pinto y Te-

38 DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

del Quijote, D. Ramon Cabrera, y por último el economista Valle, y el tau prematuramente malogrado Sr. Saavedra Meneses.

Pero otro nombre invocaba el nuevo Académico al empezar su discurso, con cierto como religioso respeto, y á este no puedo yo tampoco dejar de salir siempre al encuentro, abriéndole ya que no pueda jay de mi! los brazos, á lo ménos de par en par el corazon; el de nuestro insigne y querido Aparisi y Guijarro, de dulce y para mi hasta veneranda memoria, cuya voz oísteis con encanto, y á quien premiásteis una y otra vez como Poeta, cuando á los Poetas llamábais á cantar á Bailén y á Tetuan, las dos mayores glorias de la Patria en la Historia contemporánea. Viven para siempre en vuestros avales aquellos patriòticos versos: los primeros, dignos de Herrera; los segundos, que á par de los de vuestro Quintana, pueden emular con los de Tirteo. Su elocuencia, triunfadora en el foro y tan poderosa en la tribuna, tampoco ha llegado á vosotros sinó del otro lado del sepulcro, pero para dejaros eterno memorial de santos deberes y de dulces y melancólicos recuerdos (1). Hoy os le envia tambien, si más alegre, no menos caro; y yo cumplo su encargo trayéndoosle de su parte.

Teneis en efecto en el Sr. D. Leon Galindo y de

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Vera, no solo al sucesor de Olózaga, sino al heredero de Aparisi, al participante de sus estudios, al representante de su espíritu. Y si yo, en verdad, no acierto cómo se pueda encarecer este elogio, todavía, para justificarle, habré de apelar al mismo Aparisi, habré de hablar con vuestro testimonio, y de coger, en fin, como al vuelo, algunas de las palabras del nuevo Académico.

Y ante todo, aquel ánimo ingénuo, que era todo verdad y todo modestia, á quien no ocurrió nunca la idea de contarse entre vosotros, sobrecogiéndole en la calle la inopinada y acertadisima intimacion de su candidatura, que tuvo la gloria de hacerle el señor Campoamor, y que á poco tiempo ratificó vuestra sábia votacion, lo que para sí ni imaginaba siquiera, eso deseaba eso quería para el Sr. Galindo de Vera. Esta confianza le debí por suerte; y ese honroso encargo, santo para mí despues de su muerte, me propuse cumplir cuando entre vosotros, á pesar de mi pequeñez, intenté su candidatura. Hicelo en verdad, no por mí solo, que tanto no pudiera, sino con poderoso y autorizado auxilio, el de los señores Nocedal y Fernandez-Guerra (don Aureliano), que conmigo suscribieron la propuesta. Y á esto, sín duda, y no menos á lo que vosotros de él conocíais y sabíais de antemano, se debié el éxito. Navegábamos con rumbo á la estrella de Aparisi, en mar de bonanza, que tal es siempre el de vuestra genial benevolencia, con vientos prósperos de nobles y merecidos triunfos del candidato: fuimos, pues, viento en popa á arribar á seguro puerto, la suspirada

42

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

nuestra Academia. Mas antes de considerar por qué medios y con qué condiciones haya de ejercerla, estudiemos algun tanto las de este género de autoridad.

Observa el Sr. Galindo cuán necesaria sea la presencia de ella en todo órden religioso y científico, en todo cuerpo de doctrina, que tenga principios ciertos, y haya de estar en posesion de la verdad. Tan seguro es esto, que viene á ser como la piedra de toque de la legitimidad de toda ciencia, y el crisol donde se purifica y depura. Es la autoridad, en efecto, la memoria de los tiempos pasados, que aquilata lo presente y abre las fuentes de lo porvenir, sin la cual la humanidad navegaria à un tiempo sin brújula y sin lastre, en perpétua infancia en interminables experimentos. Recordamos á este propósito haber oido en la Universidad de Sevilla á un ilustre Jurisconsulto, jóven á la sazon (1), mucho ántes de la declaracion dogmática de la infalibilidad del Sumo Pontifice, defenderla como absoluto é imprescindible coronamiento de la verdad y de la unidad católica, la cual, sin este criterio perpétuo é indeficiente, apénas podia concebirse, miéntras que con él lograba su sancion última, y más evidente demostracion; al paso que, como por maravillosa contraprueba, este solo enunciado, que á ninguna otra autoridad en el mundo tan completamente corresponde, era por si

⁽¹⁾ Véase su discurso de recepcion en la Academia, que no llegó á leer, y se ha publicado en las Memorias de la misma.

⁽¹⁾ El Sr. D. Manuel del Amor Laraña, hoy insigne Catedrático de Jurisprudencia de aquella Universidad, y una do las mejores lumbreras de su foro.

llo, los brigadieres Cortijo y Argenti, y los coroneles Daban y Lara.

-Dice un periódico que, segun sus noticias, por el ministerio de Marina se han comunicado las órdenes para desguazar las fragatas Villa de Madrid y Berenguela, los vaqores Ulloa, Blasco de Garay, Neptuno y San Quintin, y la goleta Circe, por considerarse que no es ya conveniente proceder á su carena.

-El lunes recibió oficialmente al cuerpo diplomítico extranjero acreditado en Paris el embajador de España en aquel punto, señor marqués de Molins.

-Ei lunes, ingresaron en las reales caballerizas 25 caballos para el servicio de S. M., y los cuales han sido comprados en Alemania y Hungría.

-Se ha acordado definitivamente que el enerpo de la Guardia civil cambie el uniforme que actualmente tiene por el de gala y diario que usaba en el año de 1868.

A 87.000 duros parece que asciende la cantidad entregada por el Gobierno español como indemnizacion á los súbditos americanos en ella comprendidos á consecuencia del asunto del Virginius.

-El martes se encontraba en un estado gravisimo el general Letona.

-En breve marchará á las aguas de la isla de Cuba la fragata Navas de Tolosa con objeto de relevar á la Gerona, que debe regresar á las de la Peninsula.

-El Sr. Castelar está terminando, y dará muy pronto á la estampa, un importante estudio histórico acerca de la Commune de Paris.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto, fecha 29, jubilando á su instancia, con arreglo al art. 832 en relacion con el 239 de la ley del poder judicial, á D. Eugenio Diez y Pedrero, fiscal cesante del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Real decreto disponiendo que el servicio militar á las inmediatas órdenes del Rey se desempeñará por seisayudantes de campo y seis ayudantes de ordenes.

-Circular, fecha 21, diciendo á los capitanes generales:

"Exemo. señor: Por decreto de 10 de noviembre del año último se previno que á los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial se les expidiese licencia ilimitada, y á los casados con hijos pertenezientes á dicha reserva, licencia temporal, con la obligacion los primeros de registrar los suyos civilmente, y con la promesa á los segundos de que campliendo con dicho registro respecto á su matrimonio y prole, en

los dos primeros meses, la licencia tem-

poral se convertiria en ilimitada. Por ordenes posteriores se ha facilitado el medio de llevar á cabo dichos registros ó el de suplirles, en caso de imposibilidad por fuerza mayor, pudiendo en tal concepto asegurarse que los que no lo hayan verificado, será por un punible abandono, ó por una resistencia, mas punible aun, a los preceptos de la ley. Y con el fin de que los que han cumplido con ellos obtengan las ventajas consiguien-

Artículo 1.º Todos los que en virtud del citado decreto estén disfrutando licencia ilimitada, la obtendrán desde luego absoluta.

tes. S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha ser-

vido disponer lo siguiente:

Art. 2.º Los que la disfruten temporal y no la han obtenido ilimitada por

no haber cumplido con las prescripciones dichas, tienen á contar desde esta fecha, un plazo de dos meses para ello, pasados los cuales, los que justifiquen el registro en la forma ordenada obtendran la licencia absoluta desde luego, y los que así no lo hagan ingresarán en sus respectivos batallones provinciales,

privados de los derechos que dicho decreto les concedió.

Art. 3.º Los que por fuerza mayor no puedan registrar civilmente su matrimonio ó el nacimiento de sus hijos, lo harán constar así por certificado de autoridad competente, y- tendrán el mismo derecho á la licencia absoluta que los citados en los anteriores articules."

-Real orden, fecha 25, disponiendo que los directores generales de las armas den las órdenes oportunas para que en todas las dependencias de su mando se proceda con la mayor actividad á á efectuar los trabajos necesarios para concurrir á la Exposicion de Filadelfia con el mayor número de objetos, modelos y libros, á fin de que en dicha Exposicion logre España hallarse tan dignamente representada como en la de Viena en la seccion militar.

-Otra, fecha 24, resolviendo que los generales en jefe de los ejércitos y los capitanes generales de los distritos podrán conceder licencias temporales á los jefes y oficiales de las armas é institutos del ejército por motivos de salud debidamente justificados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Habana 28-La alocucion que el nuevo capitan general de esta isla, conde do Valmaseda, dirige á los habitantes de esta provincia, dice que los insurrectos han quemado 40 plantaciones y varias aldeas en el espacio de dos meses, y termina haciendo un llamamiento á todos para salvar la sociedad.

Paris 29 .- Al entierro del diputado Edgardo Quinet, que ha tenido un carácter puramente civil, han asistido más de 6.000 personas, entre las cuales habia muchos estudiantes.

Los Sres. Victor Hugo, Busson, Laboulaye y Gambeta, han pronunciado discursos ante la tumba de Quinet. No ha habido ningun incidente digno de mencion.

Franfort 29.-El periódico democrático la Gaceta de Francfort publica un articulo en el que ataca con viveza la pretension del principe de Bismark, de que las palabras del Papa no puedan ser reproducidas por la preusa.

Nueva York 29 - Merodeadores mejicanos hacen nuevas excursiones por el territorio de Rio Grande.

Agencia Americana. -- Servicio continental .- Roma 29. - El Rey, acompañado del principe Humberto y la princesa Margarita, marcharán á Venecia el 1.º de Abril. Los ministros Mingheti y Vizconti Venosta saldrán al siguiente dia.

Londres 29 .- Hoy se verifica una gran revista de voluntarios.

La Reina Victoria fué visitada el sábado último por la Emperatriz Eugenia. Un telégrama de Nagasats anuncia

que los soldados ingleses han marchado á Natal. Berlin 29 .- Se han comunicado instrucciones á los representantes acreditados en el extranjero para apoyar cerca de los respectivos Gobiernos en las po-

tencias europeas, el proyecto del conde de Andressy para la convocatoria de un Congreso que fijará los límites del poder del Papa.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Publicacion importante. -Hemos tenido el gusto de ver un magnifico croquis del teatro de la guerra, publicado por los señores D. Eduardo de Aristegui y D. M. Vierge que fueron los que publicaron tambien el mapa de las inmediaciones de Bilbao durante el sitio de aquella ciudad.

El que hoy publican, comprende las izmediaciones de Estella hasta Pamplona y Tafalla, y se marcan en él todos los puntos estratégicos, alturas y posiciones del ejército liberal y del ejército carlista, con la mayor claridad, lo cual hace que sea un trabajo notable.

El precio de este croquis es de 4 reales; pero si el pedido llega á 50 ejemplares, se envía franco de porte con el 25 por 100 de rebaja, pero al pedido debe acompañarse su importe.

Comgreso útil .- En Gratz se reunirá este año un congreso para estudios forestales. El ministro austriaco de Instruccion pública ha destinado 10.000 florines para los gastos de una gran recepcion que se verificará con motivo del congreso.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 26 de Marzo de 1875.

El quietismo mas completo ha dominado en todos los negocios en general, durante el período que hoy nos proponemos recorrer; pues aunque el movimiento del mercado no ha sido tan pausado como el de la quincena anterior, por haber tenido efecto en esta algunas transacciones, aun cuando no en grande escala, no por eso podemos decir que ha desaparecido la calma que hace tiempo domina.

Por la reseña que hacemos á continuacion se impondrán nuestros amigos de las variaciones que hayan habido en los mas importantes articulos de esta plaza.

Téngase presente que los precios que fijamos son de tránsito.

Azúcares. - Solo merece que mencionemos la venta de 100 cajas blanco bueno, que habia almacenadas y se ha llevado á efecto bajo condiciones reservadas. Las demás transacciones de este dulce, han sido cortas partidas por lo general destinadas á cubrir las necesidades contínuas del consumo, que como la especulación no compra mas que lo preciso en espera de los azucares nue-

Estos ya no pueden tardar mucho, y la plaza, como tenemos dicho, no se halla en mala disposicion, faltando algunas clases.

Los precios no han variado y fijamos á continuacion los que rigen al detall, pero que segun la importancia de la venta se suele hacer alguna concesion.

Cotizamos blancos floretes, de 62 á 63 reales arroba valenciana. Id. de bajos á buenos, de 59 á 61 rs. Quebrados números 19 y 20, de 57 á 59 rs. Id. números 15 al 18, de 51 á 56 rs. Id. números 12 al 14, de 46 á 49 rs. Id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 45 rs.

Ya han llegado algunas partidas de los azúcares peninsulares del nuevo fruto y los precios continúan en el mismo estado.

Cotizamos marca BBT de 54 á 55 reales arroba castellana; BB Z de 53 á 54 reales; BB de 52 á 53 rs.; B de 50 á 51 reales, y Q de 47 á 48 rs.

Aceite.-Ninguna variacion podemos acusar en este líquido. Las existencias son algo escasas, pero al mismo tiempo las ventas, casi están limitadas al con-

Cotizamos el andaluz de 55 á 56 reales arroba valenciana, y el del país de 58 á 62 rs.

Por derechos de consumo paga esta especie 0.22 de peseta por k.

Bacalao. - Durante la quincena solo hemos tenido el arribo del "Ida" con 2.500 quintales Labrador, que se colocaron en una sola mano bajo precio y condiciones reservadas.

Como la plaza estaha sin existencias de esta clase, la salida es muy activa, pues se va vendiendo a modida que se descarga de 145 á 150 rs. los 50 kls. segun tamaño.

De Curacion apenas queda ya alguna que otra partida, y es fácil se agote por completo, como no haya pronto algun arribo. Los precios firmes de 180 á 186 reales.

Cacaos .- Las transacciones que so han efectuado en este fruto en el trascurso de la quincena, solo han servido para ir cubriendo las necesidades del consumo, no habiendo éste pasado tampoco de los límites regulares.

Los precios se puede decir que están estacionados y cotizamos Caracas de 7 á 9 rs. libra valenciana de 16 onzas. Güirias de 4 1/2 á 6 rs. Guayaquil de 3 5/8 á 4 1 8 rs. y Cubeño de 4 1 8 á 4 1 14 reales.

Harinas .- La misma paralizacion que en las anteriores quincenas se ha esperimentado en esta. Las transacciones que se llevan á efecto son puramente para cubrir las necesidades del con-

Cotizamos las de este país marca Conill 1.ª Candeal de 22 á 23 rs. arroba valenciana; id. 2.2, de 21 à 22 rs. y la 3.a, de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro de 23 á 24 rs. La plaza se halla algo surtida de las de Aragon y Castilla y las ventas lentas.

Cotizamos primeras Candeal de 20 á 21 rs. arb. v. y las segundas de 18 á 19 reales. Las de trigo daro de 21 112 á 22 rs.

Este artículo paga por derechos de consumo 3 pesetas los 100 kilos.

Sardinas .- Muy paralizadas están las ventas de este pescado, pres el consumo va disminuyendo mucho á medida que la estacion avanza, así es que con algun trabajo se dá salida á las existencias que hay en la plaza.

Los precios flojos de 11 á 17 pesetas los 50 k. segun clase.

Trigos. - Tambien en esta quincena ha sido insignificante ó casi nulo el movimiento que hemos tenido con los trigos de la Mancha y generalmente han tenido que almacenarse las entradas que han habido por falta de comprado-

Hoy sólo es Cataluña el único mercado para donde pudieran tener salida, y son bien poco favorables las noticias que se reciben de dicho punto, pues ademas de los arribos que hay del país, llegan algunos cargamentos del estrangero, y las ventas se dificultan bastante.

La baja en los precios se acentúa mas cada dia y las clases de regulares á buenas las fijamos: Candeal de 46 à 48 rs. fanega y Geja de 45 á 47 rs.

Los trigos duros tambien paralizados. La plaza se halla regularmente surtida y las ventas son muy lentas. Los cotizamos de 53 á 58 rs. fanega.

Vinos .- Continua reinando en este caldo la misma calma que tenemos anunciada, pues si se dá cumplimiento á alguna compra es por desgracia bien insignificante y que no hace variar en nada el curso de este negocio

Precios nominales de 7 á 8 rs. cántaro en el campo los dulces y de 5 á 6 rs. los

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de

ENTRADOS.

De cabotaje.

Land Francisco, de 44 ts., p. V. Lopez, de Motril, con 900 sacos de azúcar, á D. E. Campos.

Laud Miguelita, de 28 ts., p. P. Serra, de Cartagena, con 3900 ks. madera á la órden.

Del estranjero.

Vapor Elvira, de 723 ts., c. T. Larrahaga, de Liverpool y escala, con 27 bultos á D. S. Perez; 17 á los Sres. Huguet hermano, 25 á la Sra. Viuda de Valero, 37 á los Sres. Olibella y Haz, 73 á los Sres. Guillen Lopez, 20 á don F. Uriarte, 17 a D. M. Gomiz, 62 al Sr. Agente del ferro-carril, 20 a D. J. Carratalá, 4 á D. F. Clemente, 23 á don F. Itier, 115 á D. R. Charques, 8 á don R. Balaguer, 6 á D. J. Raymundo, 1 á D. A. Carratalá. 19 á D. E. Soto, 2 á los Sres. Sobrinos de Tato, 20 á D. J. Soler, 6 á D. P. Cutayar, 3 á Don R. Abad y 5080 ks. hierro a D. G. Ravello.

DESPACHADOS.

Laud Aguila, de 35 ts., p. V. Galiana, para Santa Pola, con 48 cascos va-

Vapor Elvira, de 720 ts.. c. T. de Larrañaga, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 1.º hasta el 13 de Abril, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 5.ª del corriente ano comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 30 de Marzo de 1875 .- Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. - Santa Teodora, vir. gen y mártir.

Santo de Mañana .- San Francisco de Paula, fundador.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy, 1.ª de abono.-A las ocho, el drama en tres actos, El sueño del malvado.

Y la comedia en un acto, Roncar despierto. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCIO ANUMGIOS

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generale para obtener el grado de Bachiller en Artes. —Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.-ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIO-NISTAS Y ESTERNOS. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras.

De matrimonio. Se recoimiendan por sus bonitos dibajos soldéz y precios económicos Gullion Loperhermanes, o lle mayor, num, 13, Alicante.

Pernios de todos tamaños. Visagras ofrentizas de todas dimen-

slones. Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS | GRAN SURTIDO DE FERRETERIA, | Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en el laboratorio quimico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22,

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tri-butarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumo-res blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas demísmo autor, el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturo Padró, y otrros antisifilíticos depurativos, como las pildora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros,

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar al acreditado establecimiento de José Maria serreiro, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-trarán con lusmismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un aciento, v una infinided de erticulos

Eu el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha rocibido un mmo eto y variado surtido en Manguitos piol Moscovia, de Lince y otros;así cogymc obien en boas sofocantes, corbatas de uua ydos caidas, y cuellos á la indelalet marinera.

2008 Ministerio de Cultura

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. - Segunda enseñanza conforme en un to lo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el gra lo de Bachiller. = Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. = Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. - Gimnasia, Mù ica, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno

y de figura.=Letra inglesa y de adorno.-Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten à la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. =Se facilitan reglamentos y prospectos à las personas que se dignen pedirlos

á la Direccion del Establecimiento.

Desde Lisboa. .

set for 8 h disb x such the for commen

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑÍA NAVEGACION

POR VAPOR

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

dara Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Santander, una vez al mes. (De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vige, De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida. MONTEVIDEO, A VALPARAISO, A PERNAMBUCO, ARICA ISLAY Ó CALLAO BAHIA Ó RIO-JANEIRO Y BUENOS AIRES. PRECIO Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. DE LOS B.LLETES. Desde Alicante (via 2554 | 1970 | 1070 | 3320 | 1970 | 1166 | 6384 | 4078 | 2700 Lisboa) . 2700 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 6700 | 4200 | 2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato iamejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir sa marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

SERVICIO-FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE, POR LOS VAPORES BAPIDO Y BIZPIBO.



aldrá de Alicante todos los Domingos á las cinco de la mañana para Valencia, Barcelona y Cetta.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sra. Vinda P. Vallet, Calatrava, 7.

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS. Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este snuncio con falso oropel, el paciente

verá recobrada su salud. Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas v Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas, de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arregiados.

ENOLATURO REGENERATIVO

y deprerativa de la sangre del Idr. Padrá.

Este maravil!oso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados anátogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen per causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.

Treinta años de éxito han hechn popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padro. -Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CHUCULATES DE MATIAS LOPEZ. FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.-Puerta del Sol, 13.-Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez« está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2. Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolaies cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez « está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez« conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrandose exclusivamente á la fabricacion de chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartelede la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Alicante Prim, 32. Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anuaciar á sus muchos parroquiaxos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, estractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vilutina, blanco de cisne para la cara, id de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrifica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agna de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua;de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con resarios, magnificos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodon y de piel, tirantes para caballoro, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para deine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay os especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. - Bolsas para esponjas y estuches de viaje. - Bastones. - Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novepad que a la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parrobuianas.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA. Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. - Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, per delicados y enfermizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora deldia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á

nuestras preparaciones todas. Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo

io ≅ nada de citrato de magnesia. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pilderasson universalmente consideradas como el remedio maseficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, impiando el estómago y los intestinos, produccen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los rervios y los mésculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinespor en eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos rocustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes do estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instruccions contenidas en los opúsculos impreses en que va onvuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual pesoe propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escréfula, los cánceres, los tumores, los males de piercas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloreso y la parálisis.

Cada caja de Pilaoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establacimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

CARTEUS AV

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este estableci

miento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio. - Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito,

CAFES Y TES

DE CLASES SUPERIORES

Gran nombradía y abundantes surtidos. Depésito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19

PERUNDALLA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir eu el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, aguade Colonia y vinagres y tolos los artículos comprendid o eu esteramo.

PUNTAS DE PARIS.

Guillen Lopez her-

Completo surtido.

sereseum, calle Mayor núme-

ro 13, Alicante.

carpinteros, herreros y demás oficios.

|Limas. Triángulos. Azuelas. Escofina Barreas. Hachas. Berbiquies. Sierras. Garlepas. Formones. Serruchos. Copillos. Gubias. Verdugos. Junteras. Guillames Compases. Roblones. Escuadras. Terrajas. Tenazas. Destornillad. Triscadores. Alicates. Corta frios Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados

Civilles Lopez kermanos, ca lle Mayor, núm. 13, Alicante.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del nor. Econement

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .-Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcolona, cal'e del Conde del Asalto, 52.



El Brik barca GUCHEN saldrá para Nueva-York en el mesde Abril próximo, admitiendo carga.

Dirigirse á sus armadores seño. res Fourcade hermanos en Madrid, ó á su consignatario D. José Carratalá y Blanes en Alicante, Gravina, 14.

Manteca superior Hamburguesa á 20 rs. el kilo.

En el establecimiento de Vicente García, plaza de la verdura. VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el dia 5 del corriente para Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compa-

VAPOR CERVANTES. Saldrá de este puerto el 1.º del actual para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasaje. Consignatarios Carey y c."

VAPOR VICTORIA. Saldrá el 3 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compania.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edicion.

Este interesante-libro útilá cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la seño; ra viuda de Carratala y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

PUR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.